

ES	11 21	NUMERO 282646	Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 19. Noviembre. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B27D 5/00
------------------------	---	-------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CANTONERA PARA TABLEROS"
--	----------------

71 SOLICITANTE (S) TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S.A.
---	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Salas de los Infantes (Burgos)
---	----------------

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES) el solicitante	
-----------------------------------	--

74 REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA	
-------------------------------------	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una cantonera para tableros, concretamente para tableros de aglomerado, y más concretamente para tableros de los utilizados en la fabricación de mamparas, muebles, encimeras y similares.

Este tipo de tableros, los tableros aglomerados, presentan la ventaja de permitir la obtención de piezas de grandes dimensiones, con un grado de rigidez adecuado al fin a que se destina, en ausencia de tensiones internas que den lugar en el tiempo a deformaciones o alvéos, y todo ello a un reducido costo.

Sin embargo y en contrapartida su aspecto estético resulta inaceptable por lo que normalmente se procede al recubrimiento, tanto de sus caras como de sus bordes, con láminas obtenidas de muy diferentes materias, como por ejemplo hoja de madera de roble, laminados plásticos, etc. Con tales recubrimientos se consigue, en cada caso, que el tablero en su conjunto ofrezca el aspecto estético deseado, pasando desapercibida su estructura interna, a base de residuos de madera aglomerados.

Sin embargo los tableros así obtenidos presentan aristas relativamente débiles, especialmente ante posibles golpes, dada la escasa consistencia al respecto de la ma-

dera aglomerada y la "fragilidad" de ciertos materiales de revestimiento utilizados comunmente.

La cantonera que la invención propone ha sido especialmente concebida para solucionar esta problemática, y a tal efecto está destinada a establecerse en correspondencia con las aristas del tablero que se desean proteger, colaborando paralelamente en una potenciación del aspecto estético del tablero, ya que dicha cantonera, de reducidas dimensiones, establece un perfecto acabado para la arista del tablero sobre la que se instala.

Para ello la citada cantonera, preferentemente obtenida a base de material plástico, está constituida mediante un perfil continuo en el que se establece un cuerpo de reducida sección, cuyas caras visibles configuran un diedro recto de arista redondeada, mientras que de su cara que ha de resultar oculta, emerge una pestaña longitudinal que constituye el nexo de fijación de la cantonera al tablero, a cuyo efecto de dicha pestaña presenta en ambas caras un perfil en diente de sierra, favorable a la penetración de la misma en una ranura operativamente practicada en la arista del tablero y que, por el contrario, inmoviliza a la cantonera en sentido de extracción.

De acuerdo con la estructuración que ha sido someramente descrita para la cantonera que la invención pro-

pone, la ranura sobre la arista del tablero que se desea proteger, se realizará sobre un imaginario plano bisectriz de las dos caras de dicho tablero que configuran la arista en cuestión, presentando una anchura y una profundidad acordes con las dimensiones de la pestaña longitudinal que incorpora la cantonera.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y tras el acoplamiento de la cantonera al tablero, las dos caras externas del cuerpo de dicha cantonera, que configuran el diedro recto al que se ha hecho mención con anterioridad, establecen una perfecta continuidad con las caras adyacentes y correspondientes del tablero, protegiendo a la arista de confluencia de dichas caras y determinando un perfecto acabado para dicha arista.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una cantonera para tableros realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2 muestra un detalle de aplicación práctica de dicha cantonera a un tablero, también según una vis

ta en perspectiva.

A la vista de estas figuras puede observarse como la cantonera que la invención propone se constituye mediante un cuerpo monopieza, preferentemente obtenido a base de material plástico, que configura un perfil continuo en el que se define una cabeza 1, constitutiva de la cantonera propiamente dicha y provista de dos caras laterales 2 y 3 que definen un pequeño diedro recto de arista 4 redondeada, siendo precisamente estas caras 2 y 3 del cuerpo 1 las que han de resultar visibles tras el aplomamiento de la cantonera al correspondiente tablero 5, como se verá más adelante.

De la otra cara del cuerpo 1, la referenciada con 6 y que configura con las dos anteriores aproximadamente un triángulo rectángulo, isósceles y de hipotenusa curvoconvexa, emerge centradamente una pestaña longitudinal 7, de considerable longitud, en cuyas caras laterales se definen sendos dentados 8, en diente de sierra y dispuestos de manera que, como anteriormente se ha dicho, favorecen la penetración de dicha pestaña en una ranura 9 operativamente practicada en el tablero 5, tendiendo contrariamente a imposibilitar su extracción de dicha ranura.

De forma más concreta y como se observa en la figura 2, dado que la pestaña longitudinal 7 se sitúa en correspondencia con el plano bisectriz del diedro 2-3 del cuerpo 1 de la cantonera, la ranura 9 se practicará sobre

el tablero 5 también en correspondencia con el plano bisectriz entre las dos caras 10 y 11, que conforman la arista que se pretende proteger.

5 De acuerdo con la estructuración descrita y tras el correcto acoplamiento de la cantonera al tablero se consigue, como también se observa en la figura 2, un perfecto remate para la arista a proteger, de manera que el cuerpo 1 de la cantonera y concretamente sus caras 2 y 3, establecen perfecta continuidad con las láminas de recubrimiento 12 para las citadas caras 10 y 11 del tablero 5, quedando los bordes libres 13 de dichas láminas 12 sustancialmente distanciados de la arista del tablero, que ahora viene definida por la propia arista 4 de la cantonera, y perfectamente protegidos por esta última.

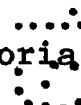
15 Aunque en el ejemplo de realización práctica representado en la figura 2, aparece un tablero con una de sus aristas acusadamente redondeada, mientras que la cantonera se dispone tan solo en su arista viva, donde las láminas de recubrimiento 12 pierden su continuidad, es evidente que la cantonera que se preconiza puede ser aplicada de forma distinta y a cualquier otro tipo de tablero, protegiendo cualquiera de sus aristas, sin limitación alguna, aunque especialmente ha sido concebido para proteger aristas vivas.

25 Cabe citar también, por último, que el adecuado

dimensionamiento de la ranura 8, en cuanto a su anchura se refiere, hará que la pestaña longitudinal 7 se acople en su seno con el grado de apriete suficiente como para asegurar su absoluta inmovilidad.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

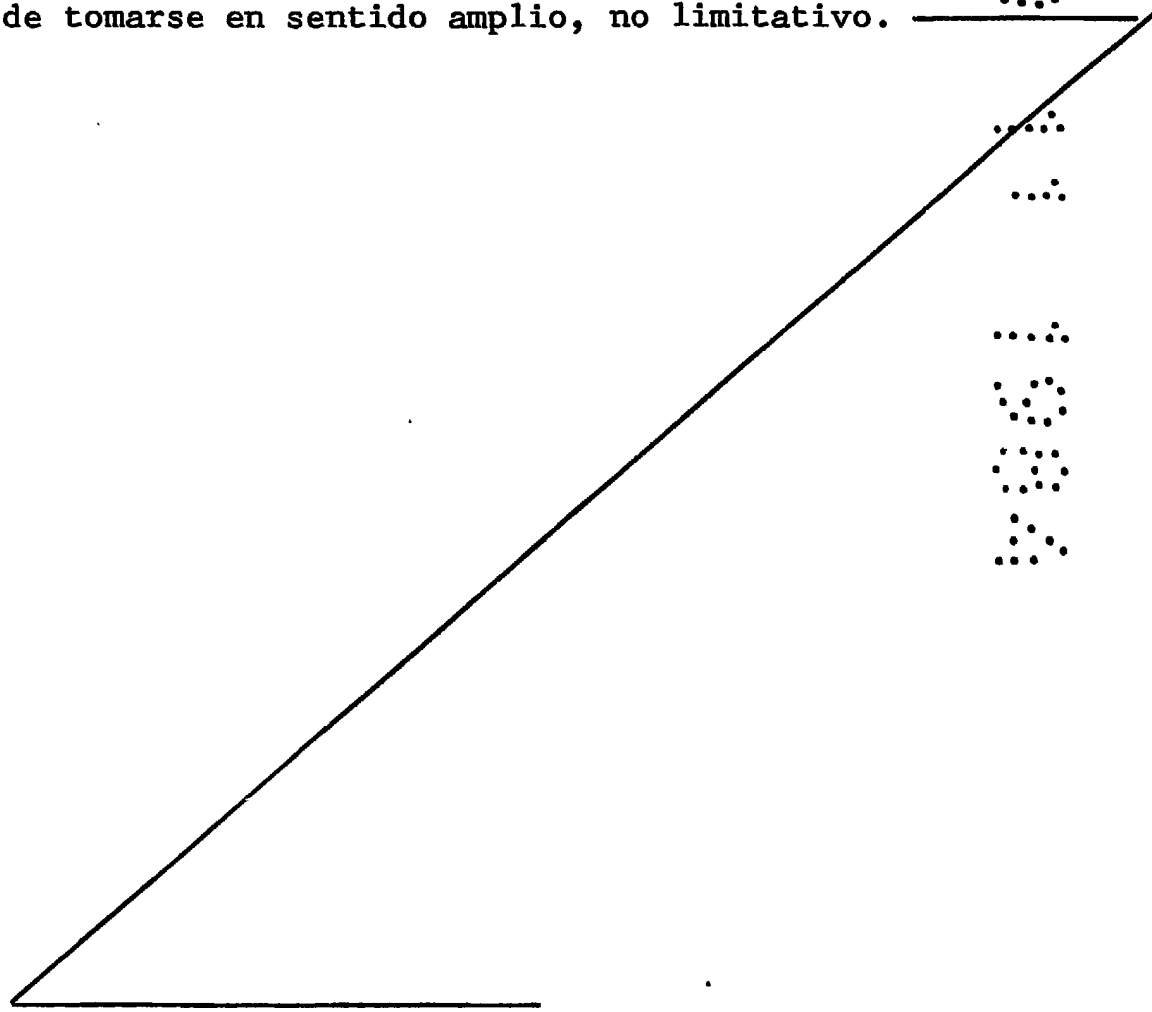
10 La forma en que está redactada esta memoria debe de tomarse en sentido amplio, no limitativo.



15

20

25



REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España, a nombre de TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S.A., con domicilio en SALAS DE LOS INFANTES (Burgos), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1ª .- Cantonera para tableros, que estando especialmente concebida para tableros de madera aglomerada asistidos por una lámina de recubrimiento y teniendo como finalidad proteger las aristas de unión entre dos caras cualesquiera de dicho tablero, esencialmente se c a r a c t e r i z a porque se constituye mediante un cuerpo monopieza, preferentemente de naturaleza plástica, en el que se define un perfil continuo, a base de un cuerpo de reducidas dimensiones, de sección sensiblemente triangular, en el que sus caras externas definen un diedro recto de arista redondeada, mientras que su otra cara, la de adaptación al tablero, se prolonga en una pequeña pestaña longitudinal situada en correspondencia con el plano bisectriz del diedro recto anteriormente citado, estando dicha pestaña destinada a enclavarse, a presión, en una ranura operativamente practicada en la arista del tablero que se desea proteger, ranura que a tal efecto estará también situada en correspondencia con el plano bisectriz del diedro configurado por las dos caras del tablero que determinan la arista a proteger, habiéndose previsto además que

10

15

20

25

las dos caras de dicha pestaña longitudinal están configuradas según un perfil en diente de sierra, favorable a la penetración de dicha pestaña en la ranura del tablero y bloqueante en sentido contrario.

5 2ª .- "CANTONERA PARA TABLEROS".

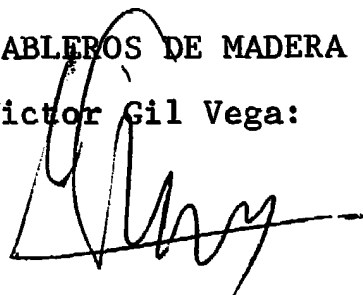
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 19 de Noviembre de 1.984

P.A. de TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S.A.

Victor Gil Vega:

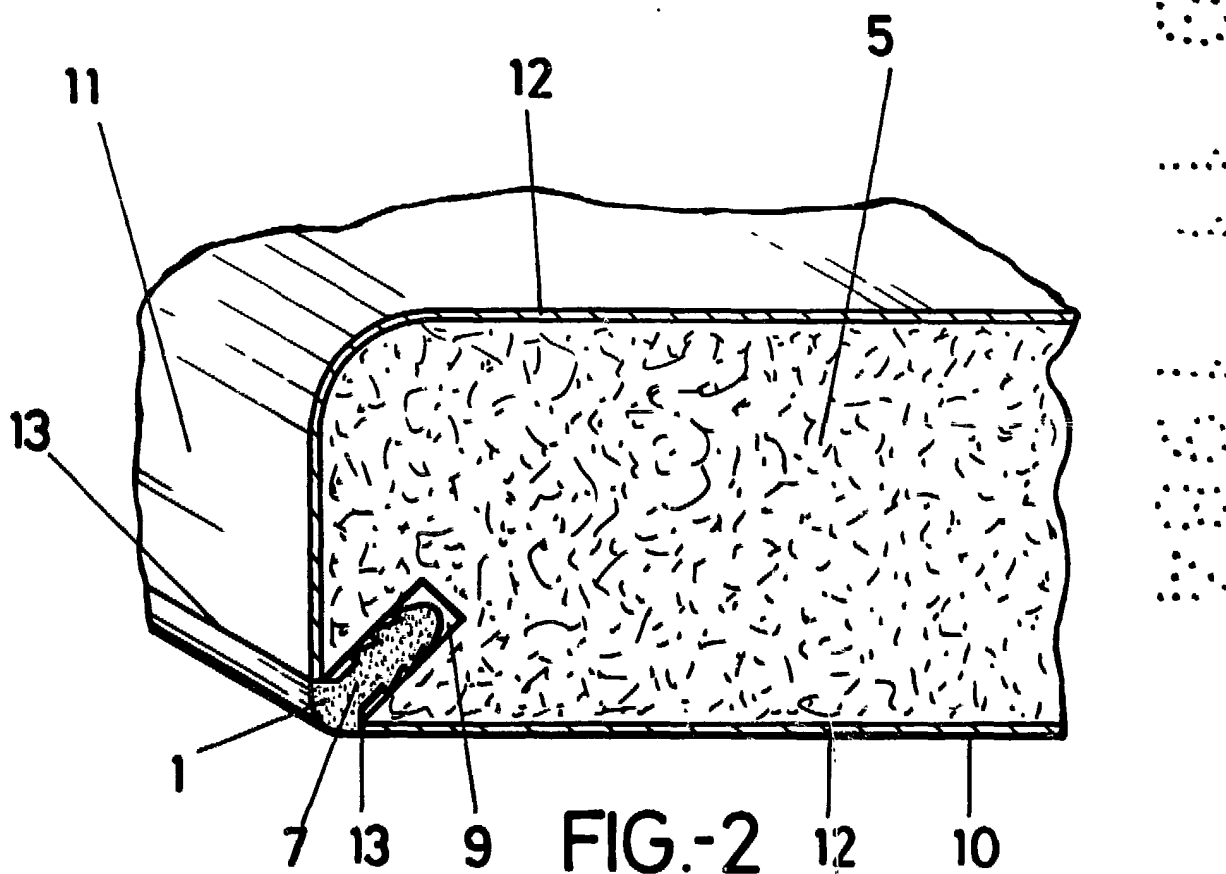
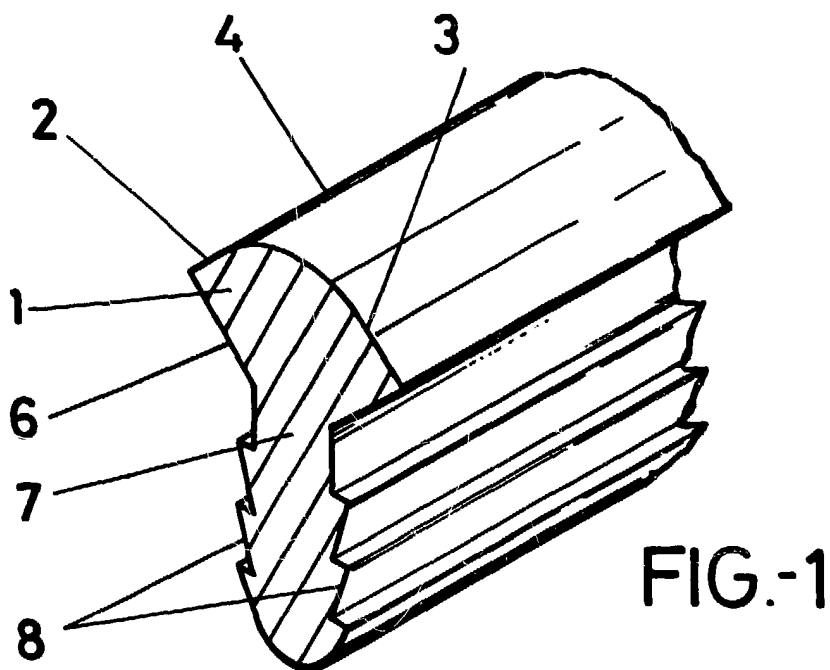


15

20

25

TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, SA HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

MADRID, 19.11.1984

P. A.